



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 777-2026-MDSM/GDUR/G

EXP: 2629050

San Marcos, 02 de junio del 2026

EL GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS:

VISTO:

INFORME N°2028-2026-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO, de fecha 06 de mayo del 2026, sobre la aprobación de la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N°2475523.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política de Estado, en concordancia con el artículo II del Título preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con arreglo a lo establecido en la ley";

Que, el Artículo 195°, inciso 8) de la Constitución Política del Perú, establece que: "los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas, planes nacionales y regionales de desarrollo";

Que, con fecha 06 de agosto del 2021, se suscribe la RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL N°0598-2021-COVID-19/GM/MDSM, resolución que aprueba el Expediente Técnico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523, por un monto total de inversión de S/. 2,412,268.60 (Dos Millones Cuatrocientos Doce Mil Doscientos Sesenta y Ocho con 60/100 Soles);

Que, con fecha 28 de octubre del 2021, el comité de selección adjudicó la buena pro de la LICITACIÓN PÚBLICA N°032-2021-MDSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, para la contratación de la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523, al CONSORCIO PISHIPUQUIO, representado por su Representante Común, el Sr. Ronald Gabriel Sánchez Loarte, identificado con DNI N°45385999;

Que, con fecha 23 de noviembre del 2021, se firma el CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N°032-2021-MDSM/CS-1, para la contratación de la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523, entre la municipalidad distrital de San Marcos representado por el Gerente Municipal, el Abog. JUAN JOSE VALENCIA RINCON, identificado con DNI N°08679607 y de otra parte el CONSORCIO PISHIPUQUIO, representado por su Representante Común, el Sr. Ronald Gabriel Sánchez Loarte identificado con DNI N°45385999, por un monto de ejecución de S/.2,205,274.27 (Dos Millones Doscientos Cinco Mil Doscientos Setenta y Cuatro con 27/100 soles), mediante el sistema de contratación a Precios unitarios y un plazo de ejecución de 120 días calendarios;

Que, con fecha 09 de diciembre del 2021, el comité de selección adjudicó la buena pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°249-2021-MDSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, para la contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523, al CONSORCIO SUPERVISION PISHIPUQUIO, representado por el Sr. MARCELO TEOFILO NUÑEZ ANDAGUA identificado con DNI N°43574212;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 777-2026-MDSM/GDUR/G

Que, con fecha 19 de enero del 2022, se firma el CONTRATO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°249-2021-MDSM/CS-1, para la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523, entre la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS, representado por el Abog. JUAN JOSE VALENCIA RINCON, identificado con DNI N°08679607 y de otra parte la empresa CONSORCIO SUPERVISION PISHIPUQUIO representado por el Sr. MARCELO TEOFILO NUÑEZ ANDAGUA, identificado con DNI N°43574212; por un monto contractual de S/. 106,728.09 (Ciento Seis Mil Setecientos Veinte Ocho con 09/100 Soles), mediante un sistema de contratación de Esquema Mixto y un plazo de prestación total de 150 días calendario;

Que, con fecha 16 de diciembre del 2021, en el Sector de Pishipuquio del Centro Poblado de Huaripampa Alto, perteneciente al Distrito de San Marcos, se suscribe el ACTA DE ENTREGA DE TERRENO de la obra del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523, con la presencia de:

- ✓ En representación de la Municipalidad Distrital de San Marcos, el Ing. JULIO CESAR CERNA QUIROZ como Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.
- ✓ En representación de la Municipalidad Distrital de San Marcos, el Ing. CARLOS ALBERTO AMADO SOLORZANO como Inspector de obra.
- ✓ En representación de la empresa ejecutora "CONSORCIO PISHIPUQUIO" el representante común el Sr. ROANALD GABRIEL SANCHEZ LOARTE identificado con DNI N°45385999 y el Ing. ANTONIO FELIZ MEJIA BRONCANO con CIP N°81836 como Residente de obra.

Que, con fecha 17 de diciembre del 2021, en el Sector de Pishipuquio del Centro Poblado de Huaripampa Alto perteneciente al Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, Departamento de Ancash, se suscribe el ACTA DE INICIO DE OBRA, dando inicio a la ejecución del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523, con un plazo de ejecución contractual de 120 días calendario, con la presencia de:

- ✓ En representación de la Municipalidad Distrital de San Marcos, el Ing. CARLOS ALBERTO AMADO SOLORZANO como Inspector de obra.
- ✓ En representación de la empresa ejecutora "CONSORCIO PISHIPUQUIO" el representante común el Sr. ROANALD GABRIEL SANCHEZ LOARTE identificado con DNI N°45385999 y el Ing. ANTONIO FELIZ MEJIA BRONCANO con CIP N°81836 como residente de obra.

Que, con fecha 15 de abril del 2022, se suscribe el ACTA DE CAPACITACIÓN en la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523, dando fe a la capacitación en manejo y uso del sistema de riego tecnificado por aspersión;

Que, con fecha 15 de abril del 2022, mediante ACTA DE TERMINO DE OBRA, se notificó la culminación de la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523, dando por terminada la ejecución de la obra;

Que, con fecha 25 de mayo del 2022, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE GERENCIA MUNICIPAL N°206-2022/GM/MDSM, se aprueba la conformación del Comité de Recepción de Obra del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523, según disposiciones, conformado por:

PROFESIONAL	CARGO	Reg. CIP N°/ DNI
COMITÉ DE RECEPCION - MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS		
Ing. Carlos Alberto Amado Solorzano	Presidente (SGEIP)	89914
Ing. Raul Carlos López Pérez	Primer Miembro (SGEPIP)	222481
Ing. Edgar Yovani López Solís	Segundo Miembro (ACOP)	228091
Ing. Wilder Ricardo Aguilar Ciriaco	Asesor Técnico (Supervisor de Obra)	105425

Que, con fecha 10 de junio del 2022, se suscribe el ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA constando la culminación de los trabajos de la obra al 100% del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523, debidamente firmado por el comité de recepción, anteriormente mencionado;

Que, con fecha 17 de julio del 2024, se suscribe la RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL N° 652-2024-MDSM/GDUR/G, resolución que aprueba la Liquidación Final del Contrato de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523, por el monto total recalculado de S/ 2,311,692.44 (Dos Millones Trescientos Once Mil Seiscientos Noventa y Dos con 44/100 Soles).

Que, con fecha 20 de octubre del 2025, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL N° 01501-2025-MDSM/GDUR/G, se aprueba la Liquidación de contrato de Consultoría para la Supervisión de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523; por el monto de S/ 31,528.09 (Treinta y Un Mil Quinientos Veintiocho con 09/100 Soles), correspondientes al servicio de consultoría para la supervisión de obra;

Que, con fecha 18 de noviembre del 2025, mediante INFORME N° 3227-2025-MDSM-GDUR/SGLO-AHNJ, la Subgerencia de Liquidación de Obras solicita autorización de aplicación de liquidación y cierre de inversiones de 45 inversiones, dentro de los cuales en el numeral 20 se encuentra el proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523;

Que, con fecha 28 de noviembre del 2025, mediante MEMORÁNDUM N° 2373-2025-MDSM-GDUR/MDGCH, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad distrital de San Marcos aprueba la Autorización de la aplicación de liquidación y cierre de 45 inversiones, dentro de los cuales en el numeral 34 se encuentra el proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523;

Que, con fecha 04 de diciembre del 2025, mediante INFORME N° 3517-2025-MDSM-GDUR/SGLO-AHNJ, la Sub Gerencia de Liquidación de Obras Rural de la Municipalidad Distrital de San Marcos solicita la actualización de registro de variación de Formato 8ª - Sección C de la Inversión: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523, con fines de liquidación y cierre de inversiones;

Que, con fecha 10 de diciembre del 2025, mediante MEMORÁNDUM N° 2413-2025-MDSM-GDUR/MDGCH, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad distrital de San Marcos aprueba la variación del proyecto en el Formato 8A - Sección C de la Inversión: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 777-2026-MDSM/GDUR/G

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
GESTOR ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO	Servicio	1	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO PARA LA LIQUIDACION	Servicio	1	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00
SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA LA ELABORACION DE LA LIQUIDACION TECNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	Servicio	1	S/ 7,000.00	S/ 7,000.00
CONSULTOR DE ELABORACION DE LIQUIDACION TECNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	Servicio	1	S/ 25,000.00	S/ 25,000.00
CONSULTOR PARA LA TRANSFERENCIA DE PROYECTO	Servicio	1	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00
TOTAL				S/ 46,000.00

Que, con fecha 10 de abril del 2026, se notifica la ORDEN DE SERVICIO N°003119-2026 a la Ing. Elena Silvia Antunez Carranza; para la contratación de la elaboración de la Liquidación técnica y financiera del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523; ejecutada bajo la modalidad de contrata. Orden de servicio que asciende a un monto de S/.25,000.00 (Veinticinco Mil con 00/100 Soles) y un plazo de 45 días calendarios por la prestación de servicio;

Que, con fecha 13 de abril del 2026, mediante CARTA N° 001-2026-MDSM/ESAC/LTF/MARTCR, se solicita la información de Liquidación de contrato de obra, Liquidación de consultoría para supervisión de obra, reportes financieros y demás actuados del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523;

Que, con fecha 14 de abril del 2026, mediante CARTA N°1062-2026-MDSM-GDUR/SGLO-NJAH, se remite la documentación en atención a la información solicitada en el ítem anterior, en referencia al proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523;

Que, con fecha 22 de abril del 2026, mediante CARTA N° 002-2026-MDSM/ESAC/LTF/MARTCR se hace la devolución de la documentación prestada a plazo del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523;

Que, con fecha 28 de abril del 2026, se suscribe el ACTA DE VERIFICACIÓN FÍSICA DE OBRA, entre el Consultor de la Liquidación técnica y financiera, representantes de la Municipalidad Distrital de San Marcos y autoridades Locales, del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523;

Que, con fecha 29 de abril del 2026, mediante CARTA N° 003-2026-MDSM/ESAC/LTF/MARTCR, el consultor de la elaboración de la liquidación técnica y financiera del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523, presenta el informe final de liquidación técnica financiera del proyecto;

Que, con fecha 04 de mayo del 2026, mediante CARTA N°1230-2026-MDSM-GDUR/SGLO-NJAH, la subgerencia de liquidación de obras, notifica a la comisión de verificación y liquidación, el expediente de liquidación técnica - financiera del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE

SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523, para su revisión y conformidad;

Que, con fecha 05 de mayo del 2026, se suscribe el ACTA DE OPINIÓN FAVORABLE DE LA LIQUIDACIÓN DE PROYECTO denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523, debidamente firmado por la comisión de verificación y liquidación de proyectos de inversión;

Que, con fecha 05 de mayo del 2026, mediante CARTA N°048-2026-MDSM/CVL/PRESIDENTE, la comisión de verificación y liquidación emite la conformidad a la liquidación técnica y financiera del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523, así continuar con el trámite correspondiente;

Que, con fecha de recepción 06 de mayo del 2026, mediante INFORME N°2028-2026-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO, la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la emisión de la resolución de aprobación de la liquidación técnica y financiera del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523, asimismo concluye que cumple con los requisitos técnicos y administrativos exigidos en la Directiva de Liquidación Técnica y Financiera – Transferencia – Cierre de Proyectos ejecutados en la modalidad de Administración Directa y Contrata de la Municipalidad Distrital de San Marcos, aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal N°078-2024-MDS-GM; y el informe emitido por el consultor la ING. ELENA SILVIA ANTUNEZ CARRANZA, siendo el resumen de los cálculos de la liquidación técnica financiera que cuenta con a conformidad de la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, el mismo que se indica en el capítulo 5.1. de su informe, el cual es el siguiente:

(...)

5.1. RESUMEN DE GASTOS SEGÚN ESPECIFICA DE GASTOS

En el siguiente cuadro se visualiza los gastos según especifica del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523, que reporta un monto pagado de S/. 2,412,411.44 (Dos Millones Cuatrocientos Doce Mil Cuatrocientos Once con 44/100 Soles).

1. GASTOS EJECUTADOS AL EXPEDIENTE TÉCNICO

SIAF	FASE	RUC	PROVEEDOR	GIRO A NOMBRE	C/P	FECHA	CLASIFICADOR / ESPECIFICA	MONTO
0000000497	G	10411757205	SANCHEZ RUIZ OSCAR ANTONIO	SANCHEZ RUIZ OSCAR ANTONIO	170-CSC	24/02/2021	2.6.8 1.3 1	S/ 5,000.00
0000000497	G	10411757205	SANCHEZ RUIZ OSCAR ANTONIO	SANCHEZ RUIZ OSCAR ANTONIO	1853-CSC	13/05/2021	2.6.8 1.3 1	S/ 5,000.00
0000004700	G	10323866703	POLO DIAZ EVARISTO RICARDO	POLO DIAZ EVARISTO RICARDO	3725-CSC	13/07/2021	2.6.8 1.3 1	S/ 168.00
0000004700	G	10323866703	POLO DIAZ EVARISTO RICARDO	POLO DIAZ EVARISTO RICARDO	3725-CSC	13/07/2021	2.6.8 1.3 1	S/ 1,232.00
0000006523	G	20605174052	PCS COMPANY E.I.R.L.	PCS COMPANY E.I.R.L.	5296-CSC	-	2.6.8 1.3 1	S/ 4,035.00
0000006523	G	20605174052	PCS COMPANY E.I.R.L.	PCS COMPANY E.I.R.L.	5296-CSC	17/08/2021	2.6.8 1.3 1	S/ 29,593.82
TOTAL, MONTO GASTADO GIRADO								S/ 45,028.82

2. GASTOS EJECUTADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

SIAF	FASE	RUC	PROVEEDOR	GIRO A NOMBRE	C/P	FECHA	CLASIFICADOR / ESPECIFICA	MONTO
0000000558	G	20608714881	CONSORCIO PISHIPUQUIO	CONSORCIO PISHIPUQUIO	252-CSC	17/02/2022	2.6.2 3.4 2	S/ 27,328.00

0000000558	G	20608714881	CONSORCIO PISHIPUQUIO	CONSORCIO PISHIPUQUIO	252-CSC	17/02/2022	2.6.2 3.4 2	S/ 300,000.00
0000000558	G	20608714881	CONSORCIO PISHIPUQUIO	CONSORCIO PISHIPUQUIO	252-CSC	17/02/2022	2.6.2 3.4 2	S/ 300,000.00
0000000558	G	20608714881	CONSORCIO PISHIPUQUIO	CONSORCIO PISHIPUQUIO	252-CSC	17/02/2022	2.6.2 3.4 2	S/ 55,868.09
0000000558	G	20608714881	CONSORCIO PISHIPUQUIO	CONSORCIO PISHIPUQUIO	1940-CSC	11/04/2022	2.6.2 3.4 2	S/ 22,104.00
0000000558	G	20608714881	CONSORCIO PISHIPUQUIO	CONSORCIO PISHIPUQUIO	1940-CSC	11/04/2022	2.6.2 3.4 2	S/ 300,000.00
0000000558	G	20608714881	CONSORCIO PISHIPUQUIO	CONSORCIO PISHIPUQUIO	1940-CSC	11/04/2022	2.6.2 3.4 2	S/ 230,500.55
0000000558	G	20608714881	CONSORCIO PISHIPUQUIO	CONSORCIO PISHIPUQUIO	3546-CSC	26/05/2022	2.6.2 3.4 2	S/ 12,749.00
0000000558	G	20608714881	CONSORCIO PISHIPUQUIO	CONSORCIO PISHIPUQUIO	3546-CSC	26/05/2022	2.6.2 3.4 2	S/ 300,000.00
0000000558	G	20608714881	CONSORCIO PISHIPUQUIO	CONSORCIO PISHIPUQUIO	3546-CSC	26/05/2022	2.6.2 3.4 2	S/ 5,973.59
0000000558	G	20608714881	CONSORCIO PISHIPUQUIO	CONSORCIO PISHIPUQUIO	4933-CSC	30/06/2022	2.6.2 3.4 2	S/ 21,949.00
0000000558	G	20608714881	CONSORCIO PISHIPUQUIO	CONSORCIO PISHIPUQUIO	4933-CSC	30/06/2022	2.6.2 3.4 2	S/ 300,000.00
0000000558	G	20608714881	CONSORCIO PISHIPUQUIO	CONSORCIO PISHIPUQUIO	4933-CSC	30/06/2022	2.6.2 3.4 2	S/ 226,783.06
0000000558	G	20608714881	CONSORCIO PISHIPUQUIO	CONSORCIO PISHIPUQUIO	8754-CSC	31/08/2022	2.6.2 3.4 2	S/ 4,081.00
0000000558	G	20608714881	CONSORCIO PISHIPUQUIO	CONSORCIO PISHIPUQUIO	8754-CSC	31/08/2022	2.6.2 3.4 2	S/ 97,937.98
0000014033	G	20608714881	CONSORCIO PISHIPUQUIO	CONSORCIO PISHIPUQUIO	14033.24.81.2419838	30/10/2024	2.6.2 3.4 2	S/ 102,161.17
0000014033	G	20608714881	CONSORCIO PISHIPUQUIO	CONSORCIO PISHIPUQUIO	14033.24.81.2419841	30/10/2024	2.6.2 3.4 2	S/ 4,257.00
TOTAL, MONTO GASTADO GIRADO								S/2,311,692.44

3. GASTOS EJECUTADOS A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO

SIAF	FASE	RUC	PROVEEDOR	GIRO A NOMBRE	C/P	FECHA	CLASIFICADOR / ESPECIFICA	MONTO
0000024524	G	20608940341	CONSORCIO SUPERVISION PISHIPUQUIO	CONSORCIO SUPERVISION PISHIPUQUIO	24524.25.81.2600537	8/01/2026	2.6.8 1.4 3	S/ 1,215.00
0000024524	D	20608940341	CONSORCIO SUPERVISION PISHIPUQUIO	-	E001-00000002	30/12/2025	2.6.8 1.4 3	S/ 8,912.19
TOTAL, MONTO GASTADO GIRADO								S/ 10,127.19

4. GASTOS EJECUTADOS A LA GESTIÓN DEL PROYECTO

SIAF	FASE	RUC	PROVEEDOR	GIRO A NOMBRE	C/P	FECHA	CLASIFICADOR / ESPECIFICA	MONTO
0000002279	G	10705236769	SANDOVAL BAZAN ROBERT PABLO	SUNAT/BANCO DE LA NACION	2232-CSC	20/04/2022	2.6.2 3.4 5	S/ 480.00
0000002279	G	10705236769	SANDOVAL BAZAN ROBERT PABLO	SANDOVAL BAZAN ROBERT PABLO	2232-CSC	20/04/2022	2.6.2 3.4 5	S/ 5,520.00
0000002279	G	10705236769	SANDOVAL BAZAN ROBERT PABLO	SUNAT/BANCO DE LA NACION	2964-CSC	10/05/2022	2.6.2 3.4 5	S/ 480.00

0000002279	G	10705236769	SANDOVAL BAZAN ROBERT PABLO	SANDOVAL BAZAN ROBERT PABLO	2964-CSC	10/05/2022	2.6. 2 3. 4 5	S/ 5,520.00
0000002762	G	10428299154	TRUJILLO GOMEZ JAIME ROGER	TRUJILLO GOMEZ JAIME ROGER	2368-CSC	22/04/2022	2.6. 2 3. 4 5	S/ 2,000.00
0000003457	G	20600515919	CONSTRUCTORA & CONSULTORA CONSTRUTEC RMR E.I.R.L.	CONSTRUCTORA & CONSULTORA CONSTRUTEC RMR E.I.R.L.	3717-CSC	31/05/2022	2.6. 2 3. 4 5	S/ 320.00
0000003457	G	20600515919	CONSTRUCTORA & CONSULTORA CONSTRUTEC RMR E.I.R.L.	CONSTRUCTORA & CONSULTORA CONSTRUTEC RMR E.I.R.L.	3717-CSC	31/05/2022	2.6. 2 3. 4 5	S/ 2,880.00
0000003461	G	10738787183	CAURINO SIGUEÑAS MARIA GREGORIA	CAURINO SIGUEÑAS MARIA GREGORIA	2348-CSC	22/04/2022	2.6. 2 3. 4 5	S/ 2,500.00
0000003680	G	20530998402	GRIFOS SERPENTIN S.A.C.	GRIFOS SERPENTIN S.A.C.	4985-CSC	30/06/2022	2.6. 2 3. 4 4	S/ 2,910.60
0000004058	G	10440017750	CASTRO RODRIGUEZ MARITZA JUANA	CASTRO RODRIGUEZ MARITZA JUANA	3581-CSC	27/05/2022	2.6. 2 3. 4 5	S/ 2,500.00
0000004059	G	10721346400	GARAY CERNA SOLEDAD ESPERANZA	GARAY CERNA SOLEDAD ESPERANZA	2772-CSC	5/05/2022	2.6. 2 3. 4 5	S/ 2,000.00
0000006067	G	10461548054	OBREGON MARCOS KATY DIANA	OBREGON MARCOS KATY DIANA	6961-CSC	2/08/2022	2.6. 2 3. 4 5	S/ 360.00
0000006067	G	10461548054	OBREGON MARCOS KATY DIANA	OBREGON MARCOS KATY DIANA	6961-CSC	2/08/2022	2.6. 2 3. 4 5	S/ 2,640.00
0000013033	G	-	BLAS SOLIS JULIO WALTER	BLAS SOLIS JULIO WALTER	11331-CSC	13/10/2022	2.6. 5 1. 1 2	S/ 15,452.39
TOTAL MONTO GASTADO GIRADO								S/ 45,562.99

MONTO TOTAL GIRADO DEL PROYECTO: S/2,412,411.44

5.2. COSTOS FINANCIEROS REALES Y VALOR FINAL DEL PROYECTO

El costo final del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523, asciende a la suma de S/ 2,479,812.34 (Dos Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Ochocientos Doce con 34/100 Soles):

ITEM	CONCEPTOS	MONTO (S/.)
01	EXPEDIENTE TÉCNICO	S/45,028.82
01.01	PAGO POR ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	S/45,028.82
02	EJECUCIÓN DE OBRA	S/2,311,692.44
02.01	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°01	S/683,196.09
02.02	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°02	S/552,604.55
02.03	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°03	S/318,722.59
02.04	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°04	S/548,732.06
02.05	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN N°05	S/102,018.98
02.06	PAGO POR CONCEPTO DE REAJUSTE DE PRECIOS	S/106,418.17
03	SUPERVISIÓN DE OBRA	S/31,528.09
03.01	PAGO POR CONCEPTO DE SALDO DE VALORIZACION N°01 Y N°02	S/10,127.19
03.02	PAGO POR CONCEPTO DE PENALIDAD NO EJECUTADA	S/10,672.81



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 777-2026-MDSM/GDUR/G

03.03	PAGO POR CONCEPTO DE SALDO DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN	S/9,253.09
03.04	PAGO POR CONCEPTO DE ELAB. DE LIQUIDACIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA	S/1,475.00
04	GESTIÓN DE PROYECTO	S/45,562.99
04.01	PAGO POR SERVICIO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS	S/480.00
04.02	PAGO POR SERVICIO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS	S/5,520.00
04.03	PAGO POR SERVICIO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS	S/480.00
04.04	PAGO POR SERVICIO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS	S/5,520.00
04.05	PAGO POR SERVICIO DE CONDUCTOR	S/2,000.00
04.06	PAGO POR ALQUILER DE CAMIONETA	S/320.00
04.07	PAGO POR ALQUILER DE CAMIONETA	S/2,880.00
04.08	PAGO POR SERVICIO DE ASISTENTE TÉCNICO DE ACOP	S/2,500.00
04.09	PAGO POR ADQUISICIÓN DE CONBUSTIBLE	S/2,910.60
04.10	PAGO POR SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO	S/2,500.00
04.11	PAGO POR SERVICIO DE SERCRETARIA	S/2,000.00
04.12	PAGO POR SERVICIO DE IMPRESIONES Y COPIAS	S/360.00
04.13	PAGO POR SERVICIO DE IMPRESIONES Y COPIAS	S/2,640.00
04.14	PAGO POR ADQUISICIÓN DE TERRENO	S/15,452.39
05	LIQUIDACIÓN DE PROYECTO	S/46,000.00
05.01	PAGO POR SERVICIO DE GESTOR ADMINISTRATIVO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO	S/5,000.00
05.02	PAGO POR SERVICIO DE ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO	S/4,000.00
05.03	PAGO POR SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA LA ELABORACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	S/7,000.00
05.04	PAGO POR SERVICIO DE CONSULTOR DE ELABORACIÓN DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	S/25,000.00
05.05	PAGO POR SERVICIO DE GESTOR ADMINISTRATIVO PARA LA TRANSFERENCIA DEL PROYECTO	S/5,000.00
VALOR FINAL DEL PROYECTO		S/2,479,812.34

A continuación, se detalla el resumen:

DESCRIPCIÓN - COMPONENTE	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO
Expediente técnico	S/ 45,028.82
Ejecución de Obra	S/ 2,311,692.44
Supervisión de Obra	S/ 31,528.09
Gestión del proyecto	S/ 45,562.99
Liquidación	S/ 46,000.00
TOTAL, COSTO FINAL DEL PROYECTO	S/ 2,479,812.34

VI. CONCLUSIONES

- ✓ De la Evaluación realizada se considera que la liquidación técnica y financiera cumple con los requisitos técnicos y administrativos exigidos en la Directiva de Liquidación Técnica y Financiera – Transferencia – Cierre de proyectos ejecutados en la modalidad de administración directa y contrato de la municipalidad distrital de San Marcos, aprobada con Resolución de Gerencia Municipal N°078-2024-MDSM-GM. Por lo tanto, Esta Sub Gerencia de Liquidación de Obra, solicita aprobar mediante acto resolutivo el informe de liquidación técnica y financiera del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL

CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523, que asciende a la suma de S/ 2,479,812.34 (Dos Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Ochocientos Doce con 34/100 Soles), para su posterior registro en el formato N°09 – registro de cierre de inversiones en el banco de inversiones.

- ✓ Se solicita a la sub gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Autorizar a la Subgerencia Continuar con los trámites correspondientes para su transferencia del proyecto en mención.
- ✓ Se solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural realizar la emisión de la Resolución de Aprobación de la Liquidación técnica y financiera del proyecto en mención, para para su posterior registro en el Banco de Inversiones, en el Formato N° 09 Sección C Inversión culminada con liquidación física y financiera.
- ✓ La Sub Gerencia de Liquidación de Obra DEJA CONSTANCIA que, ni la suscripción de Acta de Recepción de la Obra, ni la conformidad de la liquidación de Técnica y financiera del proyecto enerve el derecho de la Municipalidad Distrital de San Marcos a reclamar posteriormente al contratista, por defectos y/o vicios ocultos, conforme a los dispuestos en el Artículo 173 de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Se recomienda proceder con la **APROBACION MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO** y continuidad del trámite para su reconocimiento de pago correspondiente del Liquidador del Proyecto.
- 7.2. Una vez emitida el acto resolutivo el expediente de liquidación debe ser devuelto a esta Sub Gerencia de Liquidación de Obra, para su resguardo y archivamiento.

Que, de acuerdo con la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Titulo Preliminar, Artículo IV. Principios del procedimiento administrativo, numeral 1.7 Principio de Presunción de Veracidad: "En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario";

Por lo tanto, estando a los fundamentos precedentes se determina que la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto : "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523, resulta procedente los fundamentos expuestos en la CARTA N° 003-2026-MDSM/ESAC/LTF/MARTCR, de fecha 29 de abril del 2026; CARTA N°048-2026-MDSM/CVL/ PRESIDENTE, de fecha 05 de mayo del 2026; INFORME N°2028-2026-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO, de fecha 06 de mayo del 2026;

FACULTAD DE APROBACIÓN:

Que, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de San Marcos es designado en el cargo de confianza mediante la RESOLUCION DE ALCALDIA N°206-2024-MDSM-A, con fecha 28 de mayo del 2024, asimismo tiene la facultad de aprobar mediante Resolución, las liquidaciones de los contratos de ejecución y consultoría de obras, conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, concedida mediante Resolución de Alcaldía N°170-2023-MDSMA, de fecha 06 de junio del 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RIEGO TECNIFICADO Y CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO, EN EL SECTOR PISHIPUQUIO DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI N° 2475523, siendo su costo final asciende a la suma de S/ 2,479,812.34 (Dos Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Ochocientos Doce con 34/100 Soles), para su posterior Registro en el Formato N°09 – Registro de Cierre de Inversión en el Banco de Inversiones.

DESCRIPCIÓN - COMPONENTE	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO
Expediente técnico	S/ 45,028.82
Ejecución de Obra	S/ 2,311,692.44
Supervisión de Obra	S/ 31,528.09
Gestión del proyecto	S/ 45,562.99
Liquidación	S/ 46,000.00
TOTAL, COSTO FINAL DEL PROYECTO	S/ 2,479,812.34



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 777-2026-MDSM/GDUR/G

ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR a la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, continuar con los trámites correspondientes para la transferencia del proyecto en mención.

ARTÍCULO TERCERO. – PRECISAR que, la presente aprobación se realiza bajo el control limitativo de la documentación presentada por la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, bajo el principio de veracidad prescrito en la Ley 27444, consecuentemente, verificó cada uno de los componentes del contenido del expediente de liquidación; bajo ese contexto, el presente acto administrativo, no enerva en ningún extremo las responsabilidades administrativas, civiles o penales a la Sub Gerencia de Liquidación de obras y a los profesionales que han participado en la elaboración y/o revisión de la referida liquidación.

ARTÍCULO CUARTO. – DEJAR CONSTANCIA que ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni la conformidad de la Liquidación técnica y financiera del proyecto, enerva el derecho de la Municipalidad a reclamar posteriormente al Contratista, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por el Artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO QUINTO. – NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Liquidación de Obras a fin de que se prosiga con el trámite correspondiente conforme a Ley y bajo responsabilidad, y a la Oficina de Tecnologías de Información para la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia Institucional de la Entidad (www.munidesanmarcos.gob.pe), cumpliendo conforme a sus atribuciones.



Archivo
GDUR

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI, ANCASH

Ing. MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
C.I.P. N° 106206

SAN MARCOS